



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Municipio de Zamora Michoacán presenta los estados financieros que muestran los hechos con incidencia económico-financiera que ha realizado el municipio durante el año del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, en los mismos se muestran los resultados de la gestión económica, presupuestal y fiscal, así como la situación patrimonial. Lo mismo fueron preparados bajo las normas y criterios emitidos en materia de Contabilidad Gubernamental y se ajustan a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable y fueron elaborados con la integración de los registros de las operaciones financieras.

La Cuenta Pública, tiene por objeto comprobar que la recaudación, administración y aplicación de los recursos financieros de carácter público, se realizaron con total apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables y puede ser consultada en el portal de internet <https://www.zamora.gob.mx/>.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de armonización de información financiera, 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracciones I y V, 76 fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 46 fracciones I, inciso a), b), c), d), e), g) y h), y II, inciso a) y b); 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35, 36, 41 y 42 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; y 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y a los Postulados de *Revelación suficiente e Importancia relativa* se presentan las siguientes notas a los estados contables, con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, agrupadas en tres tipos:

  
CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  


  
ISABEL AGUILERA VERDUZCO  
SINDICA MUNICIPAL  


  
MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN  
TESORERA MUNICIPAL  


  
JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
CONTADOR PÚBLICO MUNICIPAL  




**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**111 EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

En el rubro de efectivo y equivalentes se informa que, al cierre de la cuenta anual 2023, se tiene un saldo de \$7'949,654.46 (siete millones novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 46/100 m.n.) correspondiente a:

<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>\$ 7'949,654.46</b>
Efectivo	10,000.00
Bancos	7,912,000.81
Bancos/Dependencia y otros	-
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-
Fondos de Afectación Especifica	-
Depósitos de Fondos de Terceros	-
Otros efectivos y equivalentes	27,653.65

Donde la cuenta 1112 Bancos con un monto de \$ 7'912,000.81 representa el 99.53% del total de Efectivo y Equivalentes de Efectivo disponibles en el Municipio de Zamora Michoacán, al cierre anual al 31 de diciembre de 2023.

Por consiguiente, en la cuenta 1112 Bancos, se presenta una modificación al importe señalado en el cuarto informe trimestral del ejercicio que nos ocupa, ya que al cierre del ejercicio se registraron asientos contables y reclasificaciones en el sistema de Contabilidad; lo cual, al cierre definitivo, muestra los importes anuales.

**112 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

Al cierre de la cuenta anual 2023, se encuentra pendiente la cifra de \$1'497,741.37 (un millón cuatrocientos noventa y siete mil setecientos cuarenta y un pesos 37/100 m.n.), correspondiente a:

<b>Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>\$ 1'497,741.37</b>
Inversiones Financieras	2,940.75
Cuentas por Cobrar a corto plazo	12,617.61
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	1'408,233.06
Ingresos por Recuperar a corto plazo	-
Deudores por Anticipos de Tesorería	-
Préstamos Otorgados a corto plazo	73,949.95
Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo	-

CARLOS ALBERTO SOTO CÁRDENAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ISABEL AGUILERA VERDÚ  
SINDICA MUNICIPAL

MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN  
TESORERA MUNICIPAL

JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL



El monto total de los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes están conformadas por los conceptos de las subcuentas 1121 Inversiones Financieras, 1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, 1123 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo, 1126 Préstamos Otorgados a Corto Plazo, representando el 0.20 %, 0.84%, 94.02% y 4.94% respectivamente de los Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, del monto total de la cuenta 112.

Por consiguiente, en la cuenta 1122 Cuentas por cobrar a corto plazo, se presenta una modificación al importe señalado en el cuarto trimestre del ejercicio que nos ocupa, ya que al cierre del ejercicio se registraron asientos contables y reclasificaciones en el sistema de Contabilidad; lo cual, al cierre definitivo, muestra los importes anuales.

**113 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

Al cierre de la cuenta anual 2023, se encuentra pendiente de amortizar la cantidad de \$335,790.51 (treientos treinta y cinco mil setecientos noventa pesos 51/100 M.N.) correspondiente a:

<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>\$ 335,790.51</b>
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	335,790.51
Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo.	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes intangibles a corto plazo	-
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	-
Otros Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	-

De la cifra anteriormente indicada en el cuadro de descripción, nos muestra el monto con el cual se concluye el ejercicio 2023, referente a la cuenta 1131 Anticipo a proveedores por adquisiciones de bienes y prestación de servicios a corto plazo, el cual representa el 100%.

**114 INVENTARIOS Y 115 ALMACENES**

Dichas Notas no aplican al ente público, toda vez que estas cuentas son aplicables únicamente para los entes públicos y privados que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, donde se tendría que expresar el sistema de costeo y el método de valuación, así como la utilización de esas cuentas para llevar a cabo los registros correspondientes.

  
CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
ISABEL AGUILERA VERDUGO  
SINDICA MUNICIPAL



  
MA. FERNANDA GARIBAY CARREON  
TESORERA MUNICIPAL



  
JORGE MARTIN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL





**123 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO**

Dentro del rubro de Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso se informa un saldo al cierre anual del ejercicio 2023 de \$395'991,432.29 (trescientos noventa y cinco millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos treinta y dos pesos 29/100 m.n.) correspondiente a:

<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$ 395'991,432.29</b>
Terrenos	245'465,164.78
Viviendas	-
Edificios no habitacionales	-
Infraestructura	-
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	117,431,354.47
Construcciones en proceso en bienes propios	29'389,635.02
Otros bienes inmuebles	3'705,278.02

De las cifras anteriormente señaladas correspondientes a los montos de las subcuentas, representan en porcentaje el 61.99%, 29.65%, 7.42% y 0.94%, respectivamente del total de la cuenta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

Por consiguiente, en la cuentas 1234 Infraestructura, 1235 Construcciones en proceso en bienes de dominio público, 1236 Construcciones en proceso en bienes propios y 1239 Otros bienes inmuebles, se presentan modificaciones a los importes señalados en el cuarto trimestre del ejercicio que nos ocupa, ya que al cierre del ejercicio se registraron asientos contables y reclasificaciones en el sistema de Contabilidad, afectando de manera parcial el Resultado del ejercicio presente, así como los Bienes inmuebles, infraestructura y const; lo anterior, derivado y sustentado en las Actas Entrega-Recepción, proporcionadas por la Dirección de obras públicas, en el mes de febrero del año en curso.

**124 BIENES MUEBLES**

Con relación a los Bienes Muebles con que cuenta el Municipio de Zamora Michoacán, al cierre anual del ejercicio 2023, asciende a una cifra de \$160'735,737.03 (ciento sesenta millones setecientos treinta y cinco mil setecientos treinta y siete pesos 03/100 m.n.) correspondiente a:

<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$ 160'735,737.03</b>
Mobiliario y equipo de administración	27'240,875.73

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ISABEL AGUILERA VAZQUEZ  
SINDICA MUNICIPAL

MA. FERNANDA GARIBAY CARREON  
TESORERA MUNICIPAL

JORGE MARTIN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL



Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1'935,210.19
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	887,030.04
Vehículos y Equipo de transporte	94'534,200.40
Equipo de defensa y seguridad	4'735,267.95
Maquinaria, otros equipos y herramientas	31'403,152.72
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-
Activos Biológicos	-

Respecto de las subcuentas anteriormente señaladas representan las siguientes cifras en porcentajes, tomando en cuenta que el 100% corresponde a la cuenta 124, como se muestra a continuación:

<b>Bienes Muebles</b>	<b>100%</b>
Mobiliario y equipo de administración	16.95
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1.20
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.55
Vehículos y Equipo de transporte	58.81
Equipo de defensa y seguridad	2.95
Maquinaria, otros equipos y herramientas	19.54
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-
Activos Biológicos	-

Con los datos anteriores se puede apreciar que la subcuenta 1244 Vehículos y Equipos de Transporte reúne el mayor valor de los activos de la cuenta de bienes muebles, representando 58.81% del valor total de los bienes muebles del Municipio de Zamora Michoacán.

**125 ACTIVOS INTANGIBLES**

El Municipio de Zamora Michoacán, al cierre anual del ejercicio 2023, en el Rubro 125 Activos Intangibles muestra la cantidad de \$ 5'881,228.73 (cinco millones ochocientos ochenta y un mil doscientos veintiocho pesos 73/100 m.n.), representados en:

<b>Bienes intangibles</b>	<b>\$ 5'881,228.73</b>
Software	5'772,548.78
Patentes marcas y Derechos	-
Concesiones y Franquicias	-
Licencias	108,679.95

En la cuenta 1251 Software, se puede apreciar el 98.15% del valor de los activos intangibles con los que cuenta el Municipio de Zamora Michoacán.

  
CARLOS ALBERTO SOTO DE GARDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
ISABEL AGUILERA VERDÚ  
SINDICA MUNICIPAL



  
MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN  
TESORERA MUNICIPAL



  
JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL





Por consiguiente, en la cuenta 1251 Software, se presenta una modificación al importe señalado en el cuarto trimestre del ejercicio que nos ocupa, ya que al cierre del ejercicio se registraron asientos contables y reclasificaciones en el sistema de Contabilidad; lo cual, al cierre definitivo, muestra los importes anuales.

**126 DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES**

Al cierre anual del ejercicio 2023, el Municipio de Zamora Michoacán, tiene un monto total de \$2'051,427.81 (dos millones cincuenta y un mil cuatrocientos veintisiete pesos 81/100 m.n.) correspondiente a las depreciaciones, deterioro y amortización acumulados en el ejercicio fiscal:

126	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORT ACUM DE BIENES	\$ 2'051,427.81
12631	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	750,134.67
12632	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	202,417.48
12634	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRASPORTE	962,029.02
12636	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	136,846.64

**PASIVO**

**211 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

En el rubro de cuentas por pagar a corto plazo se informa que el saldo al cierre anual del ejercicio 2023, es por la cantidad de \$57'957,711.70 (cincuenta y siete millones novecientos cincuenta y siete mil setecientos once pesos 70/100 m.n.) correspondientes a:

<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 57'957,711.70</b>
Servicios Personales por pagar a corto plazo	-
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	42'317,515.13
Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-
Participaciones y Aportaciones	-
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica	-
Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	15'640,196.57
Devoluciones de la Ley de Ingresos	-
Otras cuentas por pagar a corto plazo	-

Por consiguiente, en las cuentas 2112 Proveedores por pagar a corto plazo y 2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, se presentan modificaciones a los importes señalados en el cuarto trimestre del ejercicio que nos ocupa,

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ISABEL AGUILERA VERULUZCO  
SINDICA MUNICIPAL

MA. FERNANDA GARIBAY CARREON  
TESORERA MUNICIPAL

JORGE MARTIN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL



ya que al cierre del ejercicio se registraron asientos contables y reclasificaciones en el sistema de Contabilidad; lo cual, al cierre definitivo, muestran los importes anuales.

**213 PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L.P.**

Al cierre anual del ejercicio 2023, el Municipio de Zamora Michoacán se queda con un importe en el rubro 213 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a L.P., por \$8'311,933.38 (ocho millones trescientos once mil novecientos treinta y tres pesos 38/100 m.n.).

Por consiguiente, en la cuenta 2131 Porción a corto plazo de la deuda a L.P., se presenta una modificación al importe señalado en el cuarto trimestre del ejercicio que nos ocupa, ya que al cierre del ejercicio se registraron asientos contables y reclasificaciones en el sistema de Contabilidad; lo cual, al cierre definitivo, muestra los importes anuales.

**219 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**

Al cierre anual del ejercicio 2023, el Municipio de Zamora Michoacán se queda con un importe en el rubro 219 Otros Pasivos a Corto Plazo por \$30'953,053.40 (treinta millones novecientos cincuenta y tres mil cincuenta y tres pesos 40/100 m.n.).

Por consiguiente, en la cuenta 2199 Otros pasivos circulantes, se presenta una modificación al importe señalado en el cuarto trimestre del ejercicio que nos ocupa, ya que al cierre del ejercicio se registraron asientos contables y reclasificaciones en el sistema de Contabilidad; lo cual, al cierre definitivo, muestra los importes anuales.

**221 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

En este rubro, originalmente, se registró un crédito contratado a Largo Plazo, registrado en la partida 22111 Deudas por Adquisiciones de Bienes y Servicios por Pagar, con número de componente 221110001, contratado con Forlighting de México, SA de CV, por medio de licitación pública, para la adquisición de luminarias, por un monto de \$62'178,096.19 (sesenta y dos millones ciento setenta y ocho mil noventa y seis pesos 19/100 m.n.); mismo que al cierre anual 2023, se integra de la siguiente manera:

  
CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ISABEL AGUILERA VERDUGO  
SINDICA MUNICIPAL

  
MA. FERNANDA GARIBAY CARREON  
TESORERA MUNICIPAL

  
JOSÉ MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL



Crédito contratado con Forlighting de México SA de CV	\$ 62'178,096.19
Porción del crédito a Largo Plazo (221110001)	0.00
Porción del crédito a Corto Plazo (21121803)	16'247,252.69
Amortizaciones	45'930,843.50

Por consiguiente, en las cuentas 221110001 Porción del crédito a largo plazo y 21121803 Porción del crédito a corto plazo, se presentan modificaciones a los importes señalados en el cuarto trimestre del ejercicio que nos ocupa, ya que al cierre del ejercicio se registraron asientos contables y reclasificaciones en el sistema de Contabilidad; lo cual, al cierre definitivo, muestran los importes anuales.

**223 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

En este rubro, originalmente, se registró un crédito contratado de la Deuda Pública a Largo Plazo, registrado en la partida 2233 Préstamos de la Deuda Pública interna por Pagar a Largo Plazo, con el número de componente 22331 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC; destinado a la inversión pública, por un monto de \$27'945,999.48 (veintisiete millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos 48/100 m.n.); mismo que al cierre anual del ejercicio 2023, se integra de la siguiente manera:

Crédito contratado con Banobras	\$ 27'945,999.48
Porción del crédito a Largo Plazo (22331)	0.00
Porción del crédito a Corto Plazo (2131201)	8'311,933.38
Amortizaciones	19'634,066.10

Por consiguiente, en las cuentas 22331 Porción del crédito a largo plazo y 2131201 Porción del crédito a corto plazo, se presentan modificaciones a los importes señalados en el cuarto trimestre del ejercicio que nos ocupa, ya que al cierre del ejercicio se registraron asientos contables y reclasificaciones en el sistema de Contabilidad; lo cual, al cierre definitivo, muestran los importes anuales.

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Con relación a los Ingresos obtenidos por el Municipio de Zamora Michoacán, se tiene que al cierre del ejercicio 2023, se recaudó la cantidad de \$754'684,071.35 (setecientos cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y cuatro mil setenta y un pesos 35/100 m.n.) por concepto de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Participaciones y Aportaciones.

De igual manera, de acuerdo con el Estado de Actividades Consolidado al ejercicio fiscal 2023, se integra lo correspondiente al ORGANISMO OPERADOR DE

CARLOS ALBERTO SOTO DELgado  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ISABEL AGUILERA VERDUZCO  
SINDICA MUNICIPAL

MA. FERNANDA GARIBAY CARREON  
TESORERA MUNICIPAL

JORGE MARTIN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL



AGUA por un monto de \$127'559,206.00 (ciento veintisiete millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos seis pesos 00/100 m. n.), quedando la información financiera consolidada de la siguiente manera:

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	MUNICIPIO DE ZAMORA		SAPAZ		SUMATORIA	ELIMINACIÓN DE PARTIDAS EN CONSOLIDACION 2023	ESTADO FINANCIERO EN CONSOLIDACIÓN 2023
	2023	2022	2023	2022			
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>							
<b>Ingresos de la Gestión:</b>	182,933,666	158,939,996	117,495,051	115,484,726	300,428,717	0	300,428,717
Impuestos	107,611,401	84,031,405	0	0	107,611,401	0	107,611,401
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	839,508	1,669,037	0	0	839,508	0	839,508
Derechos	51,822,593	51,850,951	117,495,051	115,484,726	169,317,644	0	169,317,644
Productos de Tipo Corriente	8,346,594	7,641,370	0	0	8,346,594	0	8,346,594
Aprovechamientos de Tipo Corriente	14,313,571	13,747,234	0	0	14,313,571	0	14,313,571
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras</b>	571,750,405	509,173,671	8,690,105	8,876,641	580,440,510	0	8,690,105
Participaciones y Aportaciones	0	0	8,690,105	8,876,641	8,690,105	0	8,690,105
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	0	0	1,374,050	439	1,374,050	0	1,374,050
Ingresos Financieros	0	0	1,374,050	439	1,374,050	0	1,374,050
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>754,684,071</b>	<b>668,113,668</b>	<b>127,559,206</b>	<b>124,361,806</b>	<b>882,243,277</b>	<b>0</b>	<b>882,243,277</b>

- (a) En el rubro de Impuestos la Ley de Hacienda Municipal establece el impuesto sobre los Ingresos, sobre el Patrimonio, Accesorios y otros; los impuestos más representativos de este rubro corresponden al Impuesto Predial y sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.
- (b) El concepto más representativo del rubro de derechos corresponde a los Derechos de alumbrado público.
- (c) En base al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, al Municipio de Zamora Michoacán le correspondió al 31 de diciembre 2023 un importe de \$571'750,405.00 (quinientos setenta y un millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 m.n.), por participaciones y aportaciones,

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ISABEL AGUILERA VERSOUZCO  
SINDICA MUNICIPAL

MA. FERNANDA GARIBAY CARREON  
TESORERA MUNICIPAL

JORGE MARTIN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL



distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones.

Con relación a los Gastos realizados por el Municipio se tiene que, al cierre del ejercicio de 2023, se ejerció la cantidad de \$709'408,970.00 (setecientos nueve millones cuatrocientos ocho mil novecientos setenta pesos 00/100 m.n.) por concepto de Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Intereses de la Deuda e Inversión Pública no Capitalizable, como se describe en el cuadro siguiente:

De igual manera, de acuerdo con el Estado de Actividades Consolidado al ejercicio fiscal 2023, se integra lo correspondiente al ORGANISMO OPERADOR DE AGUA por un monto de \$129'361,003.00 (ciento veintinueve millones trescientos sesenta y un mil tres pesos 00/00 m.n.), quedando la información financiera consolidada de la siguiente manera:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS							
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>595,839,026</b>	<b>628,331,342</b>	<b>127,253,731</b>	<b>116,021,477</b>	<b>723,092,757</b>	<b>0</b>	<b>723,092,757</b>
Servicios Personales	404,986,143	371,610,194	65,241,330	61,642,113	470,227,474	0	470,227,474
Materiales y Suministros	76,653,562	109,789,337	10,838,570	10,118,607	87,492,132	0	87,492,132
Servicios Generales	114,199,321	146,931,812	51,173,831	44,260,756	165,373,151	0	165,373,151
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>42,506,446</b>	<b>40,193,974</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42,506,446</b>	<b>0</b>	<b>42,506,446</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	8,008,466	12,238,389	0	0	8,008,466	0	8,008,466
Ayudas Sociales	1,877,808	422,629	0	0	1,877,808	0	1,877,808
Pensiones y Jubilaciones	32,620,172	27,532,957	0	0	32,620,172	0	32,620,172
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>4,633,702</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,988,697</b>	<b>4,633,702</b>	<b>0</b>	<b>4,633,702</b>
Participaciones	4,633,702	0	0	0	4,633,702	0	4,633,702
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	3,988,697	0	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>1,319,638</b>	<b>1,349,209</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,319,638</b>	<b>0</b>	<b>9,737,133</b>
Intereses de la Deuda Pública	1,319,638	1,349,209	0	0	1,319,638	0	1,319,638
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>2,101,476</b>	<b>0</b>	<b>2,107,272</b>	<b>0</b>	<b>4,208,747</b>	<b>0</b>	<b>4,208,747</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,297,221	0	2,107,272	0	3,404,493	0	3,404,493
Provisiones	0	0	0	0	0	0	0
Disminución de Inventarios	0	0	0	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0	0	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	804,255	0	0	0	804,255	0	804,255
<b>Inversión Pública</b>	<b>63,008,682</b>	<b>91,183,355</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>63,008,682</b>	<b>0</b>	<b>63,008,682</b>
Inversión Pública no Capitalizable	63,008,682	91,183,355	0	0	63,008,682	0	63,008,682
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>709,408,970</b>	<b>761,057,881</b>	<b>129,361,003</b>	<b>120,010,174</b>	<b>838,769,973</b>	<b>0</b>	<b>838,769,973</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>45,275,101</b>	<b>-92,944,213</b>	<b>-1,801,797</b>	<b>4,351,632</b>	<b>43,473,304</b>	<b>0</b>	<b>43,473,304</b>

CARLOS ALBERTO SOTO DOMÍNGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL  
GOBIERNO DE ZAMORA 2021-2024

ISABEL AGUILERA VERDUZCO  
SINDICA MUNICIPAL  
SINDICATURA MUNICIPAL  
GOBIERNO DE ZAMORA 2021-2024

MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN  
TESORERA MUNICIPAL  
TESORERÍA MUNICIPAL  
GOBIERNO DE ZAMORA 2021-2024

JORGE MARTÍN AGUILERA TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL  
CONTRALORIA MUNICIPAL  
GOBIERNO DE ZAMORA 2021-2024



- (a) Respecto a los Servicios Personales, el Municipio de Zamora Michoacán para estar en condiciones de proporcionar servicios públicos a sus habitantes, que en el último censo arrojó un resultado de 204,860, necesita una plantilla de personal, la cual se encuentra respaldada por las Condiciones Generales de Trabajo.
- (b) En relación con los Servicios Generales, los gastos de esta cuenta consisten en los servicios requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones del Ayuntamiento, así como para la prestación de los servicios públicos, tales como: como Alumbrado Público, Servicios de limpia, parques y jardines y el relleno sanitario.

El Ahorro/Desahorro por parte del Municipio de Zamora Michoacán, al 31 de diciembre de 2023, es de \$45'275,101.00 (cuarenta y cinco millones doscientos setenta y cinco mil ciento un pesos 00/100 m.n.).

TOTAL, DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 754'684,071.00
TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 709'408,970.00
<b>Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$ 45'275,101.00</b>

De igual manera se presenta que el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por parte del ORGANISMO OPERADOR DE AGUA al cierre del ejercicio 2023, es por \$-1,801,797.00 (un millón ochocientos un mil setecientos noventa y siete pesos 00/100 m.n.)

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Dentro del rubro Hacienda/Patrimonio se informa que al cierre del ejercicio fiscal 2023, el Municipio de Zamora Michoacán tuvo un Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro de \$45'275,101.00 (cuarenta y cinco millones doscientos setenta y cinco mil ciento un pesos 00/100 m.n.), del cual el Resultado de ejercicios Anteriores del Ahorro/Desahorro nos arroja el importe de \$428'615,791.68 (cuatrocientos veintiocho millones seiscientos quince mil setecientos noventa y un cuarenta pesos 68/100 m.n.):

Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	45'275,101.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	428'615,792.00

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ISABEL AGUILERA VERDÚ  
SINDICA MUNICIPAL

MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN  
TESORERA MUNICIPAL

JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL



De la información que contiene el presente anexo, se expone que en relación con la hacienda pública/patrimonio tuvo una variación como se desglosa:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	428'615,792.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio	45'275,101.00
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>473'890,893.00</b>

De igual manera, al momento de llevar a cabo las consolidaciones del Estado Financiero en cuestión, con la información proporcionada por el ORGANISMO OPERADOR DE AGUA, se arroja la siguiente información financiera:

Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	-1,801,797.08
Resultados de Ejercicios Anteriores	194,360,920.92

De la información que contiene el presente anexo, se expone que en relación con la hacienda pública/patrimonio tuvo una variación como se desglosa:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	194,360,920.92
Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio	-1,801,797.08
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>192,559,123.84</b>

Por tanto, al momento de la consolidación del estado de variación en la Hacienda Pública, el neto final del ejercicio 2023, al cierre, es por un importe de \$666'450,017.00 (seiscientos sesenta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil diecisiete pesos 00/100 m.n.).

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

En relación al Estado de Flujo de efectivo, referente a la Cuenta Pública del Municipio de Zamora Michoacán, se tiene que al Inicio del Ejercicio en Efectivo y Equivalentes contaba con un saldo de \$4'982,981.12 (cuatro millones novecientos ochenta y dos mil novecientos ochenta y un pesos 12/100 M.N.), cuestión que al cierre del ejercicio 2023 se registra un saldo por Efectivo y Equivalentes de \$7'949,654.46 (siete millones novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 46/100 M.N.), teniendo al cierre del ejercicio un incremento de \$2'966,673.34 (dos millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y tres pesos 34/100 m.n.).

De igual manera el Estado de Flujo de efectivo referente al ORGANISMO OPERADOR DE AGUA, plasma que al inicio del ejercicio, en Efectivo y Equivalentes contaba con un saldo de \$4,453,353.00 (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 MN) cuestión

  
CARLOS ALBERTO SOTO ENCISO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ISABEL AGUILERA VERDUGO  
SINDICA MUNICIPAL

  
MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN  
TESORERA MUNICIPAL

  
JOSÉ MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL



que al cierre del ejercicio registra un saldo por Efectivo y Equivalentes de \$1'316,782.00 (un millón trescientos dieciséis mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.), teniendo al cierre del ejercicio un decremento por \$3,939,023.00 (tres millones novecientos treinta y nueve mil veintitrés pesos 00/100 m.n.).

Así pues, una vez consolidada la información correspondiente al Estado de Flujo de Efectivo, se tiene al cierre de ejercicio fiscal 2023, un total reflejado de Efectivo y Equivalentes al final del ejercicio es por un importe de \$9'266,436.00 (nueve millones doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.).

**B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden son para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento (Notas a los Estados Financieros) son las siguientes:

**A) Contables:**

En este ejercicio fiscal presentado el Municipio de Zamora Michoacán, no registró operaciones financieras que implicaran el registro de Cuentas de Orden Contables y no se han dado de alta en el catálogo de cuentas.

**B) Presupuestales:**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA
812	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
813	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA
814	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
815	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
822	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJECER
823	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
824	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
826	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
827	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO

  
CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
ISABEL AGUILERA VERDUGO  
SINDICA MUNICIPAL



  
MA. FERNANDA GARIBAY CARREON  
TESORERA MUNICIPAL



  
JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
CONTADOR MUNICIPAL





**C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

El Municipio de Zamora Michoacán se encuentra ubicado al norte del estado de Michoacán con las coordenadas geográficas 19°59' de latitud norte y longitud oeste 102°17', con una altitud de 1,560 metros sobre el nivel del mar, limitando al norte con el Municipio de Ixtlán, al este con el Municipio de Churintzio al sur con el Municipio de Jacona de Plancarte y al oeste con Tangancicuaro.

Dentro del marco legal, en materia de planeación, el Municipio de Zamora Michoacán cuenta con su propio Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024; documento que está conformado por 7 ejes de gobierno, los que contienen a su vez las estrategias y líneas de acción que guiarán el trabajo del ayuntamiento, durante los próximos años de administración.

Eje Rector I. Zamora en Paz

Eje Rector II. Bienestar social, justo, equitativo y pobreza en disminución

Eje Rector III. Zamora planeado, desarrollado sosteniblemente, accesible, resiliente y con obras y servicios dignos

Eje Rector IV. Desarrollo económico y mejores empleos

Eje Rector V. Zamora con orgullo joven y mujeres empoderadas

Eje Rector VI. Cuentas claras, gobierno honesto y de vanguardia

Eje Rector VII. Zamora en el desarrollo regional

Mismos que aseguran que todas las acciones emprendidas por esta administración municipal se reflejaran en resultados tangibles, para el bienestar de las personas y familias que habitan el municipio.

  
CARLOS ALBERTO SOTO ENCISO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  


  
ISABEL AGUILERA VERDÚZCO  
SINDICA MUNICIPAL  


  
MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN  
TESORERA MUNICIPAL  


  
JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL  




## 2. Panorama Económico y Financiero

Para el ejercicio 2023 se estimó un Presupuesto de Ingresos de \$ 715'636,169.01 (setecientos quince millones seiscientos treinta y seis mil ciento sesenta y nueve pesos 01/100 m.n.), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, número 29, Quinta Sección, Tomo CLXXXIII, de fecha 4 de julio de 2023.

## 3. Autorización e Historia

### a) Fecha de creación del Ente

Zamora es el nombre otorgado a este Municipio y cabecera municipal en memoria a la ciudad de Zamora, España, ya que la mayoría de las familias españolas fundadoras, eran originarias de esa ciudad.

El nombre de Zamora significa en analogía con Zamora, España, tanto «ciudad amurallada» del latín Civitas-Murata por su entorno natural, rodeada de cerros, como del vocablo árabe «Zamarat» que significa «esmeralda» al contemplar la verdura de su hermoso y fértil campo.

La ciudad de Zamora y su Municipio están ubicados en el antiguo valle de Tziróndaro, que viene de la palabra de origen tarasco que significa «lugar de ciénegas». A partir de 1953 y como un homenaje al padre de la patria, a la ciudad se le tituló Zamora de Hidalgo.

El escudo lo forman dos cuarteles, por lo que se clasifica como partido. La carga la constituyen: en el cuartel derecho de escudo, un brazo cubierto por armadura de guerrero que sostiene firmemente su espada en alto, como símbolo de lealtad, la felicidad, el honor y la hombría de bien, así como la gratitud y el amor.

La bordadura del escudo, iluminada por los mismos colores de los dos cuarteles, pero encontrados, luce como divisa o grito la leyenda latina Fortis Et Fidelis, que se traduce como fuerte y fiel, la cual es frase sinónima de la otra que muchos historiadores pregonan aludiendo a Zamora como Fortis in fide: fuerte en la fe.

El escudo es de carácter oficial y sólo podrá modificarse por acuerdo del Ayuntamiento. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal deberán utilizar el escudo en todos los escritos, comunicaciones e identificaciones oficiales. Los particulares sólo podrán reproducirlo o utilizarlo, previa autorización por escrito de la autoridad municipal competente, el cual será utilizado con decoro.





Quienes contravengan lo dispuesto en el párrafo anterior, se harán acreedores a las sanciones penales y administrativas establecidas en las disposiciones jurídicas aplicables.

El patrimonio municipal está conformado por bienes, derechos, ingresos y obligaciones de acuerdo a lo establecido en las disposiciones sobre conservación y mantenimiento de bienes muebles.

Los bienes que constituyen el patrimonio municipal, son inalienables, inembargables e imprescriptibles y no podrán ser objeto de gravamen alguno, salvo los casos previstos por la Ley Orgánica Municipal.

El artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo reconoce la existencia del Municipio de Zamora Michoacán, y está inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el RFC MZM850101PZ6.

### **b) Principales cambios en su estructura**

El Municipio de Zamora Michoacán, es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su Gobierno; gobernado por un H. Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por el Presidente, un Síndico y 12 Regidores.

Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades se auxilia de las siguientes Unidades Responsables:

- 01 Presidencia
- 02 Sindicatura
- 03 Regidurías
- 04 Secretaría del Ayuntamiento
- 05 Tesorería
- 06 Contraloría
- 07 Dirección de Organización y Atención Ciudadana
- 08 Dirección de Fomento Industrial y Económico
- 09 Dirección de Comunicación Social
- 10 Dirección de Desarrollo Rural
- 11 Dirección de Desarrollo Social
- 12 Dirección de Educación, Cultura y Turismo
- 13 Dirección de Juventud y Deportes
- 14 Dirección de Obras Públicas
- 15 Dirección de Planeación de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- 16 Dirección de Asuntos Jurídicos

  
CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  


  
ISABEL AGUILERA VERDUZCO  
SINDICA MUNICIPAL  


  
MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN  
TESORERA MUNICIPAL  


  
JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL  




- 17 Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- 18 Dirección de Servicios Públicos Municipales
- 19 Dirección del Instituto de la Mujer
- 20 Oficialía Mayor
- 21 DIF

Todos los anteriores de conformidad con la Ley Orgánica y su Bando de Gobierno Municipal.

El 1 de septiembre de 2021 entró en función la Administración Municipal 2021-2024, encabezada por el C. Carlos Alberto Soto Delgado, como Presidente Municipal y la C. Ma. Isabel Aguilera Verduzco como Síndico Municipal.

#### 4.- Organización y Objeto Social

##### a) Objeto social

##### Misión

Ser un Gobierno humanista de puertas abiertas, integrado por personas comprometidas y sensibles con el bien común, gobierno que ejerce e impulsa políticas de mediano y largo plazo para lograr cambios en la sociedad, respetando y promoviendo la ley y el estado de derecho.

##### Visión

Lograr una ciudad innovadora e inclusiva, que sea un referente nacional en materia de desarrollo sostenible en los aspectos sociales, económicos, urbanos y de movilidad, con una ciudadanía más participativa tanto en la decisión como en el esfuerzo por construirla en una mejor sociedad.

##### Valores

- Igualdad
- Tolerancia
- Diálogo
- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto

##### Pilares

- Dignidad
- Bien Común
- Solidaridad
- Mística

  
CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  


  
ISABEL AGUILERA VERDUZCO  
SINDICA MUNICIPAL  


  
MA. FERNANDA GARIBAY CARREON  
TESORERA MUNICIPAL  


  
JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL  




## Decálogo de Buen Gobierno

Tener un Gobierno:

- Accesible
- Eficiente
- Transparente
- Humanista
- Equitativo
- Sostenible
- Con Cohesión Social
- Comprometido
- Receptivo y Participativo
- Respetuoso

### b) Principal actividad

Las atribuciones que le confiere el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

### c) Ejercicio fiscal

2023

### d) Régimen jurídico

Persona Moral con fines no lucrativos.

### e) Consideraciones fiscales del ente:

- Presentar declaraciones y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, servicios profesionales, arrendamiento y honorarios asimilados a salarios.
- Pago mensual del 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón.
- Declaración Anual del Impuesto descrito en el punto anterior.
- Declaración mensual informativa con operaciones a terceros (DIOT).

### f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional se encuentra publicada y se puede consultar en la página de Internet del Municipio de Zamora Michoacán [www.zamora.gob.mx](http://www.zamora.gob.mx).

### g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

El Municipio no cuenta con Fideicomisos.

  
CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
ISABEL AGUILERA VERDÚZCO  
SINDICA MUNICIPAL



  
MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN  
TESORERA MUNICIPAL



  
JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL





## 5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) La preparación de los Estados Financieros que presenta el Municipio de Zamora Michoacán es en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de normas y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán a los entes públicos; Constitución Política para el Estado de Michoacán; Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán; Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Zamora Michoacán.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es la emitida por el CONAC.
- c) Postulados básicos  
Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

**Sistema de Contabilidad.** - En ejercicios anteriores al 2013, los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con las bases contables utilizadas por la Tesorería Municipal, conforme a los principios de contabilidad gubernamental, a la legislación local y la normativa administrativa aplicable a través del Sistema de Contabilidad Municipal (SCM), proporcionado por la Auditoría Superior de Michoacán a los Municipios de nuestro Estado.

A partir del 01 de enero del 2013 para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), fue necesario adquirir un nuevo Sistema de Contabilidad Armonizado, para la generación de la información contable y presupuestal, en apego a las disposiciones emitidas para tal efecto. Asimismo, dicho sistema está en constantes adecuaciones y modificaciones con el objeto de avanzar en la implementación de las disposiciones de la Ley en el proceso de armonización contable, y su nombre es CONFFYA (Contabilidad Gubernamental).

  
CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  


  
ISABEL AGUILERA VERDUZCO  
SINDICA MUNICIPAL  


  
MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN  
TESORERA MUNICIPAL  


  
JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL  




**6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente:

- a) **Actualización.** En el Municipio de Zamora Michoacán, no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.
- b) **Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.** En el Municipio de Zamora Michoacán, no realizamos operaciones en moneda extranjera, puesto que nuestra normatividad lo prohíbe y en caso dado que así fuera, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** En el Municipio de Zamora Michoacán, no tenemos inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, en un momento dado que ocurriese se mencionararán y se identificarán en este apartado.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** En el Municipio de Zamora Michoacán, como ente público que se dedica a prestar servicios públicos municipales a favor de la población, no vendemos ni transformamos inventarios como una actividad principal, puesto que no es nuestra competencia, y dejaríamos de lado la principal función.
- e) **Beneficios a empleados:** En el Municipio de Zamora Michoacán, tenemos un programa de beneficios a los empleados, en relación con estímulos en recursos como son: prestaciones ganadas en las condiciones generales del trabajo o contrato colectivo, como son quinquenios, días económicos, días festivos, como día de la madre, del niño, reyes, empleado municipal, etc. En el aspecto de las jubilaciones y pensiones están a cargo del Municipio, otorgándoles sus días como están establecidos en las condiciones generales del trabajo, como son: prima de antigüedad y su jubilación, así como compensación de tiempo

  
 CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



  
 ISABEL AGUILERA VERDÚ  
 SINDICA MUNICIPAL



  
 M.A. FERNANDA GARIBAY CARREÓN  
 TESORERA MUNICIPAL



  
 JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
 CONTRALOR MUNICIPAL





extraordinario por laborar fuera del tiempo de la jornada laboral, y demás logros obtenidos.

**f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.** En el Municipio de Zamora Michoacán, en este aspecto de las provisiones de pasivos contingentes, hacemos referencia a dos concepciones, las cuales manifestamos a continuación:

a). - Se cuenta a la fecha con pasivos contingentes que afectan la situación financiera del Municipio, en virtud de que existen demandas.

b). - Los pasivos contingentes los provisionamos por lo cual, para poder liquidar los saldos una vez que se tenga la sentencia o laudos, dependiendo del tipo de juicio o demanda que se tiene, que en este caso son juicios laborales.

**g) Reservas.** En el Municipio de Zamora Michoacán, no hemos iniciado a crear las reservas de los renglones de patrimonio, por lo tanto, una vez que se inicien se calcularán y registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

**h) Cambios en las políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos en la información financiera ya sea retrospectivos o prospectivos.** En el Municipio de Zamora Michoacán, de conformidad con la estructura orgánica y cadena de mando, que se determinó para llevar a cabo la contabilidad financiera y presupuestal, en sistemas electrónicos armonizados, fue necesario adecuar el organigrama, definir las áreas responsables, así como determinar los programas, proyectos y acciones que se llevarían a cabo, implementando control interno, para poder desarrollar el trabajo de forma disciplinada, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población, con una administración que garantice resultados óptimos; por lo que los errores que se han corregido son los siguientes:

a). - Se fortaleció el comité de Adquisiciones, con la finalidad de estar al pendiente de las cotizaciones, estimaciones de obra pública, así como en las compras de bienes y servicios.

  
CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  


  
ISABEL AGUILERA VERDUZCO  
SINDICA MUNICIPAL  


  
MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN  
TESORERA MUNICIPAL  


  
JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
CONTADOR PÚBLICO MUNICIPAL  




b). - Se determinaron los procedimientos de las compras de los bienes y servicios, con el objeto de dar el fallo a los supuestos más favorables para el municipio.

i) **Reclasificaciones.** En el Municipio de Zamora Michoacán, durante todo el ejercicio fiscal hemos realizado las reclasificaciones contables y presupuestales, motivadas por errores al realizar la contabilidad, por lo que se han reclasificado eventos de ingresos y egresos, mismos que se encuentran en meses posteriores a la fecha del evento, los cuales ya fueron reportados en su momento en las cuentas trimestrales correspondientes.

j) **Depuración y cancelación de saldos.**

En el Municipio de Zamora Michoacán, para efectos de la depuración y cancelación de saldos, mencionamos la siguiente consideración:

a) Dicha depuración se llevó a cabo al cierre del ejercicio fiscal.

### 7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No se tienen adeudos por operaciones en moneda extranjera.

### 8.- Reporte Analítico del Activo.

En este reporte se muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes que dispone el Municipio de Zamora Michoacán para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo reportado.

En ese sentido, se da cumplimiento al Postulado Básico de la Contabilidad Gubernamental de Valuación, que señala "Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional".

  
CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ISABEL AGUILERA VERDUZCO  
SINDICA MUNICIPAL

  
M.A. FERNANDA GARIBAY CARREÓN  
TESORERA MUNICIPAL

  
JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL



Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>559'203,696.14</b>	<b>1,397'962,215.95</b>	<b>1,386'052,320.51</b>	<b>571'113,591.58</b>	<b>11'909,895.44</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>7'240,852.90</b>	<b>1,320'568,295.76</b>	<b>1,317'252,527.32</b>	<b>10'556,621.34</b>	<b>3'315,768.44</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4'982,981.12	1,274'855,942.96	1,271'889,269.62	7'949,654.46	2'966,673.34
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	1'166,409.27	45'674,589.72	45'343,257.62	1'497,741.37	331,332.10
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	330,790.51	5,000.00	0.00	335,790.51	5,000.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	760,672.00	32,763.08	20,000.08	773,435.00	12,763.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>551'962,843.24</b>	<b>77'393,920.19</b>	<b>68'799,793.19</b>	<b>560'556,970.24</b>	<b>8'594,127.00</b>
BIENES INMUE, INFRAEST Y CONSTRUCC PROCESO	392'286,154.21	70'419,237.90	66'713,959.82	395'991,432.29	3'705,278.08
BIENES MUEBLES	153'795,460.30	6'974,682.29	34,405.56	160'735,737.03	6'940,276.73
ACTIVOS INTANGIBLES	5'881,228.73	4,948.56	0.00	5'881,228.73	0.00
DEPRECIACION Y DETERIORO	0.00	0.00	2'051,427.81	-2'051,427.81	-2'051,427.81

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- No existen Fideicomisos.

**10.- Reporte de la Recaudación**

Al cierre del ejercicio fiscal 2023 se observan los siguientes ingresos recaudados:

CONCEPTO	RECAUDADOS AL 31 DE DICIEMBRE
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>182'933,666.02</b>
IMPUESTOS	107'611,400.90
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	839,507.50
DERECHOS	51'822,593.24
PRODUCTOS	8'346,593.84
APROVECHAMIENTOS	14'313,570.54
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>571'750,405.33</b>
PARTICIPACIONES	303,836,792.84
APORTACIONES	264'528,260.49
CONVENIOS	3'385,352.00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>754'684,071.35</b>

**11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda**

En este rubro se tiene registrado un crédito simple a Largo Plazo, con la institución bancaria BANOBRAS, destinado a la Inversión Pública el cual tiene el Decreto Legislativo Número 579 de fecha de publicación 27 de septiembre del 2021. Por un monto de \$27'945,999.48 (veintisiete millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos 48/100 m.n.).

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
GOBIERNO DE ZAMORA 2021-2024

ISABEL AGUILERA VERSOZOCO  
SINDICA MUNICIPAL  
GOBIERNO DE ZAMORA 2021-2024

MA. FERNANDA GARIBAY CARREON  
TESORERA MUNICIPAL  
GOBIERNO DE ZAMORA 2021-2024

JORGE MARTIN AGUILERA TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL  
GOBIERNO DE ZAMORA 2021-2024



Se tiene registrado un financiamiento por \$62'178,096.19 (sesenta y dos millones ciento setenta y ocho mil noventa y seis pesos 19/100 m.n.) con la empresa FORLIGHTING DE MÉXICO SA DE CV, para la colocación de luminarias en todo el Municipio.

## 12.- Calificaciones otorgadas

El Municipio de Zamora Michoacán actualmente no cuenta con análisis con calificadoras; sin embargo, se cuenta con una opinión técnica, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, en el sentido en que cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de ley de contabilidad gubernamental y las normas emitidas por la CONAC.

## 13.- Proceso de Mejora

Se han llevado a cabo diversas actividades en el municipio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, de las cuales destacan:

- Implementación de medidas para el pago del impuesto predial en línea.
- Implementación de pago del impuesto predial Buen fin.
- Abastecimiento para cientos de familias, con el pago de programas sociales en donde pueden adquirir a bajo costo desde materiales para la construcción, campañas de salud, visuales y para el fortalecimiento a la educación.
- Así como también varios eventos conmemorativos a las fechas patricias y celebraciones nacionales.

## 14.- Información por Segmentos

En el MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

## 15.- Eventos Posteriores al Cierre

En el MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN, una vez que realizamos el cierre trimestral y anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se





determina no realizar eventos posteriores al cierre del trimestre o ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al Municipio de Zamora Michoacán, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el periodo trimestral y/o ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso; es decir gastos e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

### 16.- Partes Relacionadas

En el MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN, contamos con partes relacionadas, en el interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones, así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.	DESCRIPCIÓN
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENESTAR DELEGACIÓN MICHOACÁN.
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
8	SECRETARIA DE CONTRALORIA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

  
CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ISABEL AGUILERA VERDUZCO  
SINDICA MUNICIPAL

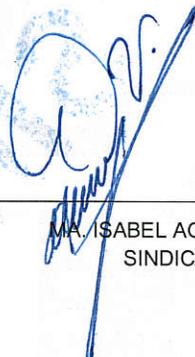
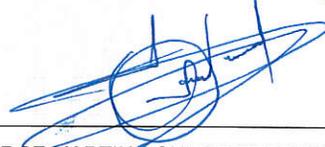
  
MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN  
TESORERA MUNICIPAL

  
JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
CONTRALOR MUNICIPAL



### 17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros están rubricados por los responsables en apego a la normativa vigente.

 _____ CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	 _____ MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SINDICA MUNICIPAL
	
 _____ MA. FERNANDA GARIBAY CARREON TESORERA MUNICIPAL	 _____ JORGE MARTIN AGUILAR TERRAZAS CONTRALOR MUNICIPAL
	

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"*